

# Piden a las alcaldías dar certeza jurídica a locatarios de mercados públicos

**ARTURO R. PANSZA**

Representantes populares del Congreso de la Ciudad de México solicitaron a las personas titulares de las 16 alcaldías garantizar el ejercicio de los derechos de las personas locatarias que laboran en los mercados públicos y brindarles certeza jurídica.

Lo anterior a propuesta de la diputada Judith Vanegas Tapia, a nombre propio y de la legisladora Xóchitl Bravo Espinosa, ambas del grupo parlamentario de Morena, con la aclaración de que los 340 mercados públicos son motores de empleo y pilares de la soberanía alimentaria.

Vanegas Tapia fundamentó que, de acuerdo con datos recientes, estos mercados abastecen semanalmente a más de 7 millones de personas, generan alrededor de 285 mil empleos directos y más de 100 mil indirectos, aportan cerca del 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad y funcionan como amortiguadores de la inflación, al mantener precios accesibles de los productos que ofertan, al no estar sujetos a los sobrecostos de los supermercados.

Dijo que es de vital importancia implementar acciones en beneficio de la

agilización de los trámites administrativos necesarios para la expedición y reexpedición de cédulas de empadronamiento de las personas locatarias, para reducir las interrupciones en su dinámica comercial, aseguró.

En su momento, el congresista Juan Estuardo Rubio Gualito precisó que las personas legisladoras locales "vamos a construir de la mano de las personas trabajadoras que se dedican al comercio en mercados, concentraciones, o cualquier otro espacio, siempre en beneficio de las familias de la Ciudad de México".

Judith Vanegas Tapia, en su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos del Poder Legislativo, calificó de fundamental que las alcaldías implementen los procesos homogéneos, transparentes y accesibles en los trámites relativos a los mercados públicos.

Al presentar el punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso insistió en garantizar el pleno respeto a los derechos de las personas locatarias y erradicar la discrecionalidad que hoy enfrentan al realizar gestiones como cédulas de empadronamiento, refrendos, traspasos o remodelaciones.

